



**UNAP**



Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 183-2022-FIQ-UNAP**

Iquitos, 18 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**VISTO:**

El Oficio N° 001-HEFB-PJT-2022-FIQ-UNAP, el Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr., presidente de jurado calificador y dictaminador y el Informe N° 011-2022-UIFIQ-UNAP de la Unidad de Investigación, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: "Diseño, construcción e instalación de un prototipo con controlador lógico programable para automatizar el tiempo de funcionamiento de cuatro electrobombas", presentado por los bachilleres: Jesús Ausberto Del Águila Zárate y Irma Luzmila Haquipiondo.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los documentos del visto, el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **viernes 12 de agosto de 2022, a horas 10.00 am, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – AUTORIZAR** la sustentación pública de la tesis titulada: "Diseño, construcción e instalación de un prototipo con controlador lógico programable para automatizar el tiempo de funcionamiento de cuatro electrobombas", presentado por los bachilleres: Jesús Ausberto Del Águila Zárate y Irma Luzmila Haquipiondo, el mismo ha sido programado para el **viernes 12 agosto de 2022, a horas 10.00 am., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

**ARTÍCULO 2º. – COMUNICAR** a los miembros del jurado calificador de la tesis y asesor, presentarse a la sustentación en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1º, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Ing. HUGO EMERSON FLORES BERNUY,Dr.     | Presidente |
| ➤ Ing. JOSÉ MANUEL PÉRDIZ DÁVILA,Mtro.    | Miembro    |
| ➤ Ing. VICTOR GARCÍA PÉREZ,MSc.           | Miembro    |
| ➤ Ing. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA,MSc. | Asesor     |

**ARTÍCULO 3º. –** El Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Química y la Dirección de Investigación, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN  
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.C.: Miembros Jurados, Asesor, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, Interesados, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 23-4101

FIQ@unapiquitos.edu.pe

decanatofiq@yahoo.es